

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7688 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de las plazas incluidas en el proceso extraordinario de estabilización correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022, de conformidad con el artículo 2.4 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 44, de 7 de marzo de 2023, se ha publicado el anuncio de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer distintas plazas mediante concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Funcionario de Carrera, Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar administrativo.

Una plaza de Personal Laboral Fijo, de Secretaría Escuela de Música, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnico superior, especialidad instrumento de cuerda guitarra.

Una plaza de Personal Laboral Fijo, de Informática, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnico superior informática.

Una plaza de Personal Fijo-Discontinuo, Docente de Guitarra Escuela de Música, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnico medio, enseñanza profesional de música.

Una plaza de Personal Laboral Fijo, Técnico Gestión Cultura/Turismo, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala gestión.

Una plaza de Personal Laboral Fijo, Técnico Gestión Administración General, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica de administración general.

Una plaza de Personal Laboral Fijo, Técnico Nuevas Tecnologías, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica.

Dos plazas Personal Laboral Fijo Oficial de 2.ª, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales.

Una plaza de Personal Laboral Fijo Conserje, subgrupo E, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales.

Cuatro plazas Personal Laboral Fijo Operarios Obras y Servicios, subgrupo E, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.cuevasdelalmanzora.es).

Cuevas del Almanzora, 14 de marzo de 2023.–El Alcalde, Antonio Fernández Liria.